

	CONCEJO MUNICIPAL PALERMO HUILA <i>NIT. 891.180.021-9</i>	
	ACUERDO No. 009 de 2022	

ARTICULO SEGUNDO. - El presente acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Plenaria del Honorable Concejo Municipal, a veintidós (22) días del mes de diciembre de 2022.


EDWIN ORLANDO ORTEGA SILVA
Presidente Concejo Municipal




CLAUDIA LORENA GASCA PERDOMO
Secretaria Concejo Municipal

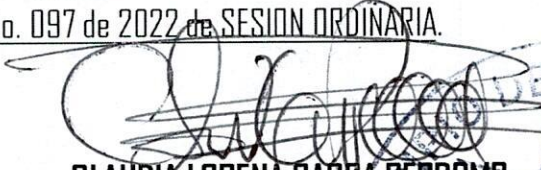
	CONCEJO MUNICIPAL DE PALERMO HUILA NIT: 891.180.021-9	
CERTIFICACIONES		

Palermo Huila 23 de diciembre de 2022

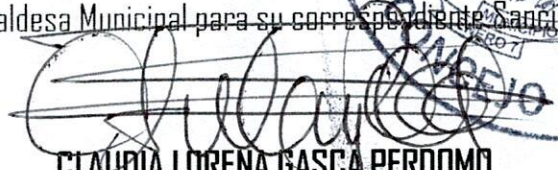
LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALERMO HUILA

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo Municipal No. 009 de 2022 se aprobó en PRIMER DEBATE el día nueve (9) de diciembre de 2022 según consta en el Acta No. 007 DE 2022 DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA y en SEGUNDO DEBATE el día veintidos (22) de diciembre de 2022 según consta en el Acta No. 097 de 2022 de SESION ORDINARIA.

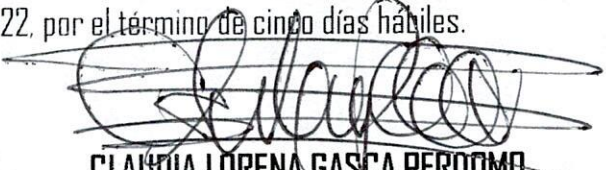

CLAUDIA LORENA GASCA PERDOMO
 CONSTANCIA SECRETARIAL

La Secretaria del Honorable Concejo Municipal, remite el presente Acuerdo Con Oficia No. - 0252 al Despacho de la Señora Alcaldesa Municipal para su correspondiente Sanción.


CLAUDIA LORENA GASCA PERDOMO

AVISO DE PUBLICACION

Palermo 23 de diciembre de 2022, en la fecha se fija en la Gaceta del Concejo Municipal el Acuerdo Municipal No. 009 de 2022, por el término de cinco días hábiles.


CLAUDIA LORENA GASCA PERDOMO

SECRETARÍA GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

Palermo Huila, 23 de diciembre de 2022, recibí el Oficio 0252 del 23 de diciembre de 2022, bajo el radicado OF-EX -18435 -IN-SA de la Secretaria del Concejo Municipal del lugar y pasa al Despacho de la Alcaldesa el Acuerdo No. 009 de 2022 ***"POR EL CUAL SE DEROGAN LOS ARTICULOS 249, 250 Y 251 ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL"***


DIANA PAOLA MENDOZA ALARCON
Secretaria General y de Participación Comunitaria

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE PALERMO HUILA

Palermo, 12 de diciembre de 2022.

SANCIONADO


NATALIA CAVEDES CHINCHILLA
Alcaldesa Municipal

AVISO DE PUBLICACIÓN

Palermo, 27 de diciembre de 2022, en la fecha se publica en la página www.palermo-huila.gov.co el Acuerdo No.009 de 2022.


DIANA PAOLA MENDOZA ALARCON
Secretaria General y de Participación Comunitaria

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Marimela Laguna M.	Nombre: Estudios Jurídicos y Litigiosos	Nombre: Diana Paola Mendoza Alarcón
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista Asesoría Jurídica Administrativa	Cargo: Secretaria Gral y Participación Comunitaria